

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error material advertido en la Resolución de 24 de junio de 2009, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 24 de junio de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios en el Anexo II de la misma, en relación con las Comisiones que habrán de resolver las plazas de Catedráticos de Universidad, Área de Conocimiento «Química Analítica», números de orden 12 y 13,

Este rectorado ha resuelto subsanar el mencionado error material y proceder al nombramiento de las citadas Comisiones, que quedan configuradas tal como se relacionan en el Anexo adjunto.

En consecuencia se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los arts. 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 15 de julio de 2009.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO II

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: QUÍMICA ANALÍTICA – 12

Comisión Titular:

Presidente: Don Alfonso Guiraúm Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Pilar Bermejo Barrera, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Agustín García Asuero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don José Luis Vilchez Quero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Gallego Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Luis Fermín Capitán Vallvey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña María del Carmen Martínez Lozano, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Doña María Antonia Palacios Corvillo, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Miguel Ternero Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Manuel Callejón Mochón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: QUÍMICA ANALÍTICA – 13

Comisión Titular:

Presidente: Don Agustín García Asuero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Benito del Castillo García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María del Carmen Martínez Lozano, Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.

Doña Amparo García de Torres, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Manuel Callejón Mochón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Guiraúm Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Manuel Cano Pavón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña Pilar Bermejo Barrera, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doña Mercedes Gallego Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Miguel Ternero Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.